

Memorando Nro. DAJ-2024-0203-M

Cuenca, 04 de marzo de 2024

PARA: Sr. Mgs. Milton Raúl Castillo Escandón
Jefe del Departamento de Distribución Zona 1

Sr. Mgs. Galo Javier Cabrera Cobos
Jefe del Departamento de Distribución Zona 2 (E)

Mg. Jorge Iván Piedra Martínez
Jefe Departamento de Distribución Zona 3

ASUNTO: Resolución Delegación de Funciones

Al amparo de lo dispuesto en el Código Orgánico Administrativo, el señor Presidente Ejecutivo en Resolución Nro. DELG 2024-0239, ha delegado funciones a ustedes en el cargo que a la fecha desempeñan, dicha delegación deberá cumplirse en acatamiento de la Constitución de la República del Ecuador, Leyes Orgánicas, Ordinarias, Decretos Ejecutivos, Reglamentos, Acuerdos, Resoluciones y los demás actos y decisiones de los poderes públicos.

Copia de la presente resolución de delegación se remite a la Superintendencia de Relaciones Públicas para fines de publicación en los medios de difusión institucional de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del COA.

Particular que notifico para los fines de ley.

Atentamente,

Dr. Francisco David Mera Robalino
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA ENCARGADO

Anexos:
- DELEGACION DELG-2024-0239.pdf

Copia:
Sra. Mgs. María Gabriela Santacruz Moncayo
Asistente de Relaciones Públicas

Sra. Lcda. Fanny Esthela Chimborazo Chimborazo
Secretaria General



Memorando Nro. DAJ-2024-0203-M

Cuenca, 04 de marzo de 2024

NUT: CENTROSUR-2024-2430

AC

